

UNIDAD DE COMPTON Y CONTRATACIONES	
Nº Kard. Soc.	
Posa a:	VAANO
Fecha:	02 NOV 2011
Jefe:	

**AUTORIZA CONTRATACION EN LA
MODALIDAD DE TRATO DIRECTO
CON LA EMPRESA DUNDAS DATA
VISUALIZATION INC., AUTORIZA
GASTO Y ORDENA PAGO**

EXENTA N° 1335 /

Santiago, 28 OCT 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el art. 5º letra f) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
- 2.- La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 3.- Lo dispuesto en el artículo N° 8, letra g) de la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4.- Lo dispuesto en el artículo 10 N°7, letra e) del Reglamento de la Ley N° 18.886 aprobado por D.S. 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones;
- 5.- La solicitud N° 47, de 13 de septiembre de 2011, del Jefe de Departamento de Tecnologías de Información;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, actualmente los Departamentos de Tecnologías de la Información y de Estudios se encuentran desarrollando, de manera conjunta, un proyecto informático que consiste en un Cubo Olap, que permitirá tanto a usuarios internos como externos, acceder a la información que proviene de la Encuesta Laboral ENCLA.
- 2.- Que, para contar con un componente que permita la visualización del Cubo Olap, la Dirección del Trabajo necesita adquirir los siguientes productos: 1 (una) licencia Dundas Dashboard Production Server, 1 (una) licencia Dundas Dashboard Developer y 10 (diez) licencias Dundas Dashboard Single Viewer Access, atendido que este software cumple con las necesidades de la infraestructura actual del Departamento de Tecnologías de la Información;
- 3.- Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Tecnologías de la Información, la empresa Dundas Data Visualization Inc., Tax ID 98-0404461, es el único titular de los derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros del software Dundas Chart for .NET OLAP Services, que contiene las licencias que se requieren;

3.- Que, la característica de único titular de los derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros, hace que, para efectos de la normativa de contratación pública y por la naturaleza de la negociación, sea del todo indispensable acudir al trato o contratación directa para la adquisición de los productos requeridos, con la empresa Dundas Data Visualization Inc., Tax ID 98-0404461, configurándose en consecuencia la causal contemplada en el artículo N° 8, letra g) de la Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en el artículo 10 N° 7, letra e) del reglamento de la misma, aprobado por D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones.

4.- Que, existe disponibilidad presupuestaria para efectuar esta contratación.

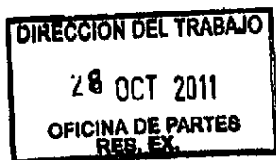
RESUELVO:

1.- **AUTORIZÁSE** la compra, a través del sitio www.dundas.com, de la empresa Dundas Data Visualization Inc., Tax ID 98-0404461, de los siguientes productos: 1 (una) licencia Dundas Dashboard Production Server, 1 (una) licencia Dundas Dashboard Developer y 10 (diez) licencias Dundas Dashboard Single Viewer Access, todos ellos para la realización del proyecto institucional Cubo ENCLA;

2.- **AUTORIZÁSE** un gasto de US\$13.999,40.- (trece mil novecientos noventa y nueve dólares coma cuarenta centavos), incluidos los impuestos a que hubiere lugar, cantidad que deberá ser imputada al subtítulo 29 ítem 07 asignación 001 (Programas Computacionales) del presupuesto de esta Dirección;

3.- **PÁGUESE** a la empresa Dundas Data Visualization Inc., Tax ID 98-0404461, la cantidad de US\$13.999,40.- (trece mil novecientos noventa y nueve dólares coma cuarenta centavos), incluidos los impuestos a que hubiere lugar, previa recepción conforme de los servicios contratados y entrega de la factura correspondiente, dentro de los treinta días.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN el portal WWW.MERCADOPUBLICO.CL dentro de las 24 horas siguientes a su total tramitación.



IVS/BCHQ/MGM/MUG/LBS

Distribución:

Of. Partes

U. CC

U. Finanzas

Depto. Tecnologías de Información